

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

MAT.: Llamado a Propuesta Publica/

DECRETO EXENTO N° 1214

Vallenar, 28 FEB 2013

VISTOS

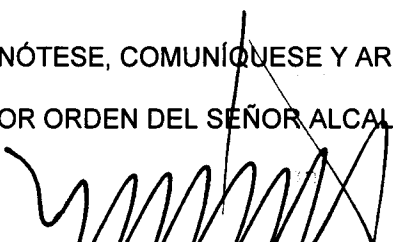
- La necesidad de realizar convenio para el suministro abastecimiento de agua tratada para usos en equipos médicos de establecimientos de salud de la comuna de Vallenar..
- Según certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 25 de fecha 27 de Febrero 2013.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID 5350-22-L113 **CONVENIO AGUA TRATADA PARA EQUIPOS MEDICOS**
2. Aprueba las Bases administrativas Especiales (B.A.E.).
3. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-22-L113 **CONVENIO AGUA TRATADA PARA EQUIPOS MEDICOS** en sistema de información del Mercado Publico, www.mercadopublico.cl.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.
5. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 05 de marzo de 2013 a las 15:00 hrs.
6. Las propuestas se abrirán el día 05-03 -2013 15 :30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO (S) MUNICIPAL**




**MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- HRM/MCP/PGL/RAPN/rap